



REGLAMENTO PARA LA AUDIENCIA PUBLICA RENDICION DE CUENTAS

Periodo: 01 de enero a 31 de diciembre de 2020

Nuestras Sedes

SEDE ADMINISTRATIVA
Florencia
Cra 12 No.9B-05
B. Juan XXIII
Teléfono: 4345673
Cel: 313-2073078

IPS SOLITA
Calle Principal
Tel 4304139
Cel : 320-8556342

IPS VALPARAISO
Calle 10 Cra 3
Tel 4304014
Cel: 320-8557184

IPS SOLANO
Calle Principal
Tel 4304125
Cel: 320-8556315

IPS SAN ANTONIO DE GETUCHA
Tel 4306102
Cel: 320-8558023

IPS MILAN
Calle 3 No. 6-72
Tel 4306050
Cel: 320-8557187

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCEDIMIENTO

OBJETIVO:

Facilitar el ejercicio del control social que implica el suministro de información de la gestión y sus resultados a la comunidad, contribuyendo en el desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos de la ESE Fabio Jaramillo Londoño.

ALCANCE:

Brindar información de manera objetiva de las gestiones, acciones y actividades desarrolladas y sus resultados de la ESE Fabio Jaramillo Londoño como prestador de los servicios de salud en el primer nivel durante la vigencia 2020, constituyéndose en un puente de confianza entre la organización, los entes territoriales, los usuarios y las comunidades, mediante mecanismos y estrategias de participación ciudadana, cohesión social y la transparencia institucional en el marco de la Audiencia de Rendición de Cuentas.

DEFINICIONES:

Rendición de Cuentas: En el artículo 48 de la ley 1757 de 2015 “Estatuto de Participación Ciudadana” define la rendición de cuentas como: “(...) el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo”.

El artículo 52 de la Ley 1757 de 2015, indica que las entidades de la Administración Pública nacional y territorial deberán elaborar anualmente una estrategia de Rendición de Cuentas, la cual deberá ser incluida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Es determinado como un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía, cuya finalidad es generar transparencia, garantizar el ejercicio del control social a la administración, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización.

Audiencia Pública: es un espacio de participación ciudadana, propiciado por las Entidades u Organismos de la Administración Pública, donde personas naturales o jurídica y las organizaciones



**Nuestras
Sedes**

**SEDE
ADMINISTRATIVA**
Florencia
Cra 12 No.9B-05
B. Juan XXIII
Teléfono: 4345673
Cel: 313-2073078

IPS SOLITA
Calle Principal
Tel 4304139
Cel : 320-8556342

IPS VALPARAISO
Calle 10 Cra 3
Tel 4304014
Cel: 320-8557184

IPS SOLANO
Calle Principal
Tel 4304125
Cel: 320-8556315

**IPS SAN ANTONIO
DE GETUCHA**
Tel 4306102
Cel: 320-8558023

IPS MILAN
Calle 3 No. 6-72
Tel 4306050
Cel: 320-8557187

sociales se reúnen en un acto público para intercambiar información, explicaciones, evaluaciones y propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas a cargo de cada entidad, así como sobre el manejo de los recursos.

Control social: La participación ciudadana en el Control Social a la Gestión Pública es un derecho y un deber que estableció la Constitución Política de 1991 como uno de los mecanismos mediante los cuales las relaciones de la Administración Pública con la Sociedad pueden ser renovadas, en función de garantizar los fines esenciales del Estado.

Resultado: Es un proceso permanente de indagación y valoración de la planificación, la ejecución y la finalización del Plan Operativo Institucional, dirigido a verificar el cumplimiento de resultados esperados.

Este proceso permite generar información y conocimiento para tomar decisiones relacionadas con el mejoramiento de la gestión.

2. CONDICIONES GENERALES:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES					
No.	ACTIVIDAD	PROCESO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO
I. ANTES DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS					
1.	FECHA Y PROGRAMACIÓN PARA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Direccionamiento Estratégico	Gerencia - Asesor de planeación	La fecha de programación y lugar de la realización de la audiencia pública de Rendición de Cuentas, de una vigencia cumplida, con corte a 31 de diciembre de 2020, deberá reportarse a la Superintendencia Nacional de Salud a más tardar el 10 de abril de la siguiente vigencia y, en caso de modificación de fecha de la audiencia pública, la nueva fecha deberá reportarse con al menos 20 días calendario de anterioridad a la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas, con el formato Archivo Tipo GT003, a través de la Plataforma NRVCC El Archivo Tipo GT003, se reportará de manera anual con corte a 31 de diciembre de cada vigencia, con fecha máxima de reporte el 10 de abril.	Circular Externa No. 000008 del 2018 Superintendencia Nacional de Salud
2.	SELECCIÓN DE SITIO, HORA Y MEDIO PARA	Direccionamiento Estratégico	Gerencia - Asesor de planeación	Definir el espacio y medio para la realizar la Audiencia Pública y adelantar los respectivos trámites administrativos para disponer de los recursos económicos para su correcta realización.	



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO FABIO JARAMILLO LONDOÑO

NIT: 900 211 468 – 3

Nuestras Sedes

SEDE ADMINISTRATIVA

Florencia
Cra 12 No.9B-05
B. Juan XXIII
Teléfono: 4345673
Cel: 313-2073078

IPS SOLITA

Calle Principal
Tel 4304139
Cel : 320-8556342

IPS VALPARAISO

Calle 10 Cra 3
Tel 4304014
Cel: 320-8557184

IPS SOLANO

Calle Principal
Tel 4304125
Cel: 320-8556315

IPS SAN ANTONIO DE GETUCHA

Tel 4306102
Cel: 320-8558023

IPS MILAN

Calle 3 No. 6-72
Tel 4306050
Cel: 320-8557187

	AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS			Espacio y medios que permitan la mayor participación de personas o sitio o canal digital, que permita la logística necesaria para que se establezca el diálogo. Que exista un adecuado sonido, conectividad y facilidad para proyecciones audiovisuales.	
3.	CONVOCATORIA Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Direccionamiento Estratégico	Gerencia - Asesor de planeación	<p>Convocar a usuarios y ciudadanía en general a la rendición, en un término no inferior a un mes de su realización.</p> <p>La convocatoria se realiza través de la página web de la entidad y de todos sus canales de comunicación. Además, se debe publicar por los menos 2 veces durante dicho término con intervalo de al menos 15 días, en un medio de amplia circulación, con cobertura en la jurisdicción donde cuenta con afiliados.</p> <p>El mecanismo para que la ciudadanía puedan participar activamente en la audiencia de rendición de cuentas es el siguiente:</p> <p>Se Dispone de un Micrositio de Rendición de Cuentas – Audiencias Públicas en la página web www.esefjl.gov.co de la ESE FABIO JARAMILLO LONDOÑO, donde se encuentra disponible el informe de Rendición de Cuentas sobre los resultados de gestión adquiridos para la vigencia, los logros más significativos y los retos para la próxima vigencia, estos contenidos serán presentados y/o comentados durante la Audiencia Pública.</p> <p>El informe que se rendirá a la ciudadanía en la audiencia pública deberá ser difundido en la página web de la entidad, 20 días antes de la realización de la audiencia.</p> <p>Este micro sitio, permite la interacción de la comunidad de manera que pueda presentar sus comentarios u observaciones y solicitar información relacionada.</p> <p>Se Divulga a la opinión pública la fecha y la invitación de la Audiencia de Rendición de cuentas a través de diversos canales (Radio, página web, comunicados, boletines de prensa, redes sociales,</p>	<p>Publicación Invitación en Página Web</p> <p>Reglamento de Rendición de Cuentas</p> <p>Informe de Rendición de Cuentas 2020</p> <p>Formato de inscripción de preguntas audiencia pública de rendición de cuentas</p>



LA SALUD CON VISION HACIA EL FUTURO

Email: contacto@esefjl.gov.co

Web: www.esefjl.gov.co



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO FABIO JARAMILLO LONDOÑO

NIT: 900 211 468 – 3

Nuestras Sedes

SEDE

ADMINISTRATIVA

Florencia
Cra 12 No.9B-05
B. Juan XXIII
Teléfono: 4345673
Cel: 313-2073078

IPS SOLITA

Calle Principal
Tel 4304139
Cel : 320-8556342

IPS VALPARAISO

Calle 10 Cra 3
Tel 4304014
Cel: 320-8557184

IPS SOLANO

Calle Principal
Tel 4304125
Cel: 320-8556315

IPS SAN ANTONIO

DE GETUCHA

Tel 4306102
Cel: 320-8558023

IPS MILAN

Calle 3 No. 6-72
Tel 4306050
Cel: 320-8557187

				<p>correos, mensajes de texto, fijación en carteleras de las IPS y comunicaciones personales, entre otros, por lo menos con 30 días calendario de anticipación a la Audiencia.</p> <p>INSCRIPCIÓN PARA ASISTIR AL EVENTO (TODOS LOS ASISTENTES).</p> <p>Podrá realizarse la inscripción de los organismos y personas interesadas en asistir al teléfono (098) 434 5673 ext. 101, Cel. 313 207 30 78 o a los correo electrónico: contacto@esefjl.gov.co o diligenciando y enviando el "FORMATO DE INSCRIPCION DE PREGUNTAS PARA LA AUDIENCIA PUBLICA" publicado en la Página Web de la entidad, www.esefjl.gov.co en el Link RENDICION DE CUENTAS – AUDIENCIA PUBLICA o por correo físico a la carrera 12 No. 9 B - 06 Barrio Juan XXIII de la Ciudad de Florencia, y/o a las oficinas del SIAU de las IPS de Milán, San Antonio de Getucha, Solano, Solita y Valparaíso.</p> <p>Las respuestas a las preguntas de la Comunidad e Instituciones para la Audiencia que se efectuaran de manera anticipada al evento s entregar el día 06 de Mayo de 2021, en forma impresa y de manera personal; y las preguntas inscritas por los ciudadanos, el día de la rendición de cuentas y que no sean seleccionadas, la E.S.E FABIO JARAMILLO LONDOÑO dará respuesta dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la realización de la audiencia.</p>	
II. DURANTE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS					
				<p>La audiencia seguirá el siguiente orden:</p> <p>Medio: Virtual, Facebook live – plataforma ZOOM.</p> <p>Moderación de la audiencia a cargo del Asesor de Planeación.</p> <p>Acto protocolario. (Himnos y palabra de bienvenida Gerente, Autoridades civiles, Militares, Eclesiásticas, entidades de Salud y líderes de organización de usuarios.</p> <p>DESARROLLO DE LA AUDIENCIA</p>	



LA SALUD CON VISION HACIA EL FUTURO

Email: contacto@esefjl.gov.co

Web: www.esefjl.gov.co



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO FABIO JARAMILLO LONDOÑO

NIT: 900 211 468 – 3

Nuestras Sedes

SEDE ADMINISTRATIVA

Florencia
Cra 12 No.9B-05
B. Juan XXIII
Teléfono: 4345673
Cel: 313-2073078

IPS SOLITA

Calle Principal
Tel 4304139
Cel : 320-8556342

IPS VALPARAISO

Calle 10 Cra 3
Tel 4304014
Cel: 320-8557184

IPS SOLANO

Calle Principal
Tel 4304125
Cel: 320-8556315

IPS SAN ANTONIO DE GETUCHA

Tel 4306102
Cel: 320-8558023

IPS MILAN

Calle 3 No. 6-72
Tel 4306050
Cel: 320-8557187

	<p>4. REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA.</p>	<p>Direccionamiento Estratégico</p>	<p>Asesor de planeación – Oficina de atención al Usuario (SIAU)</p>	<p>Intervención de la Entidad: el representante legal de la entidad presentará en forma clara y comprensible el informe de Rendición de Cuentas sobre los siguientes temas, aspectos y contenidos relevantes:</p> <p>ASPECTOS GENERALES DE GESTION.</p> <p>a. Información Financiera y presupuestal de las (2) dos últimas vigencias.</p> <p>b. Cumplimiento de metas (Plan de Acción – Programas y proyectos en ejecución).</p> <p>c. Gestión. (Informes de Gestión, Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño, e Informes de los entes de Control que vigilan a la entidad).</p> <p>d. Contratación: Procesos y Gestión contractual.</p> <p>e. Impactos de la Gestión. (Administrativa - Asistencial).</p> <p>f. Acciones de mejoramiento de la entidad – Política de Participación Ciudadana.</p> <p>Intervención de organizaciones sociales: tres (3) intervenciones cualificadas de organizaciones invitadas y <i>seleccionadas con anterioridad</i>. Para la exposición, el representante de cada una de las organizaciones tendrá tres (3) minutos, después de los cuales la E.S.E Fabio Jaramillo contará con tres (3) minutos para precisar o aclarar los aspectos sobre los cuales se deba responder.</p> <p>Esta sección tendrá una duración de 18 minutos.</p> <p>Intervención de los ciudadanos inscritos: Presentación de preguntas escogidas, entre las inscritas con anterioridad.</p> <p>Para la exposición de la pregunta, el ciudadano contará con tres (3) minutos, después de los cuales la entidad contará con tres (3) minutos para responder.</p> <p>El tiempo de duración de esta sección será de 18 minutos.</p> <p>Intervención de los inscritos al inicio de la Transmisión: Durante este espacio se</p>	<p>Formato registro de asistencia</p> <p>Link de conexión informático.</p> <p>Informe publicado</p> <p>Formatos de Preguntas inscritas.</p>
--	--	-------------------------------------	---	---	---



LA SALUD CON VISION HACIA EL FUTURO

Email: contacto@esefjl.gov.co

Web: www.esefjl.gov.co



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO FABIO JARAMILLO LONDOÑO

NIT: 900 211 468 – 3

Nuestras Sedes

SEDE

ADMINISTRATIVA

Florencia
Cra 12 No.9B-05
B. Juan XXIII
Teléfono: 4345673
Cel: 313-2073078

IPS SOLITA

Calle Principal
Tel 4304139
Cel : 320-8556342

IPS VALPARAISO

Calle 10 Cra 3
Tel 4304014
Cel: 320-8557184

IPS SOLANO

Calle Principal
Tel 4304125
Cel: 320-8556315

IPS SAN ANTONIO DE GETUCHA

Tel 4306102
Cel: 320-8558023

IPS MILAN

Calle 3 No. 6-72
Tel 4306050
Cel: 320-8557187

				<p>seleccionarán preguntas escogidas, entre aquellas, algunas inscritas al momento del ingreso, para la exposición de la pregunta, el ciudadano contara con tres (3) minutos. Después de los cuales la entidad contará con tres (3) minutos para responder. El tiempo de duración de esta sección será de 18 minutos.</p> <p>Cierre y evaluación de la audiencia: En esta sección se presentarán las conclusiones de la Audiencia Pública y se distribuirá entre los participantes un formato que contiene la evaluación de la jornada de Rendición de Cuentas.</p> <p>Esta sección tendrá una duración máxima de 10 minutos</p> <p>Al cierre de la audiencia: circular físicamente y electrónicamente entre los invitados el formato "Encuesta de satisfacción de Rendición de Cuentas".</p> <p>Del registro y seguimiento de las preguntas al inicio de la audiencia: Para las preguntas inscritas por los ciudadanos el día de la Audiencia y que no sean seleccionadas, La E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO dará respuesta dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la realización de la audiencia, considerando que todas las inquietudes del público participante serán atendidas.</p> <p>Todas las preguntas e intervenciones quedarán registradas y consignadas con las respuestas dadas, en el Informe de Seguimiento a la Rendición de Cuentas, que se publicará en la página Web de la entidad.</p>	
5.	Evaluación y cierre de la audiencia.	Direccionamiento Estratégico	Asesor de Planeación – SIAU – Oficina de Control Interno	<p>Para calificar el evento con el fin de identificar si cumplió con las expectativas de la audiencia.</p> <p>De la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas deberá levantarse acta que contenga, por lo menos, los siguientes aspectos:</p> <p>Constancias de convocatorias</p> <p>Forma cómo se garantizó la participación de la ciudadanía.</p> <p>Desarrollo de la audiencia.</p>	Acta de Audiencia de rendición de cuentas



LA SALUD CON VISION HACIA EL FUTURO

Email: contacto@esefjl.gov.co

Web: www.esefjl.gov.co



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO FABIO JARAMILLO LONDOÑO

NIT: 900 211 468 – 3

Nuestras Sedes

SEDE

ADMINISTRATIVA

Florencia
Cra 12 No.9B-05
B. Juan XXIII
Teléfono: 4345673
Cel: 313-2073078

IPS SOLITA

Calle Principal
Tel 4304139
Cel : 320-8556342

IPS VALPARAISO

Calle 10 Cra 3
Tel 4304014
Cel: 320-8557184

IPS SOLANO

Calle Principal
Tel 4304125
Cel: 320-8556315

IPS SAN ANTONIO

DE GETUCHA

Tel 4306102
Cel: 320-8558023

IPS MILAN

Calle 3 No. 6-72
Tel 4306050
Cel: 320-8557187

				<p>Relación de autoridades, grupos u organizaciones asistentes.</p> <p>Respuestas y aclaraciones que se publicaron como consecuencia de las inquietudes surgidas en la audiencia. Los compromisos adquiridos en el marco de la audiencia, si los hubiere, junto con los soportes de las acciones de cumplimiento y/o cronograma para el cumplimiento de los mismos.</p> <p>Los resultados de la rendición de cuentas serán consignados en un documento denominado:</p> <p>Memorias de la Audiencia Pública; dentro de este documento se incluirá un resumen del desarrollo de la audiencia, las respuestas de LA E.S.E FABIO JARAMILLO LONDOÑO a la totalidad de las preguntas inscritas con anterioridad y al ingreso de la audiencia por parte de la ciudadanía y las organizaciones civiles, así como una relación de las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas y preguntas que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones del público, con las respuestas correspondientes. Igualmente, se presentará una evaluación de la experiencia, basada en los resultados obtenidos de la encuesta de evaluación.</p> <p>La oficina de control interno debe elaborar análisis de las conclusiones de la audiencia.</p>	<p>Memorias de la Audiencia Pública; dentro de este documento</p>
III. DESPUES DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS					
	<p>6. PUBLICACIÓN DEL ACTA Y EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.</p>	<p>Direccionamiento Estratégico</p>	<p>Asesor de Planeación</p> <p>Asesor de Control Interno</p>	<p>El acta deberá ser publicada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la Realización de la audiencia y deberá estar acompañada de los registros de Asistencia, el informe final presentado en la audiencia pública y los soportes relacionados en el párrafo anterior.</p> <p>Se elaborará la evaluación de la Audiencia de rendición de cuentas conforme a los lineamientos establecidos por la Función Pública, mediante el instrumento dispuesto en MIPG.</p> <p>Cargue de información a la página WEB de la Entidad, esta información deberá</p>	<p>Informe de Evaluación de Rendición de Cuentas</p>



LA SALUD CON VISION HACIA EL FUTURO

Email: contacto@esefjl.gov.co

Web: www.esefjl.gov.co



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
FABIO JARAMILLO LONDOÑO

NIT: 900 211 468 – 3

**Nuestras
Sedes**

**SEDE
ADMINISTRATIVA**
 Florencia
 Cra 12 No.9B-05
 B. Juan XXIII
 Teléfono: 4345673
 Cel: 313-2073078

IPS SOLITA
 Calle Principal
 Tel 4304139
 Cel : 320-8556342

IPS VALPARAISO
 Calle 10 Cra 3
 Tel 4304014
 Cel: 320-8557184

IPS SOLANO
 Calle Principal
 Tel 4304125
 Cel: 320-8556315

**IPS SAN ANTONIO
DE GETUCHA**
 Tel 4306102
 Cel: 320-8558023

IPS MILAN
 Calle 3 No. 6-72
 Tel 4306050
 Cel: 320-8557187

				estar disponible al menos durante en tres (3) años siguientes a la realización de audiencia, sin perjuicio del deber de conservarla en los archivos de la entidad.	
--	--	--	--	--	--

RIESGOS:

- Omitir los parámetros establecidos en el proceso de Rendición de Cuentas.
- Excluir Evaluación y Publicación del informe de Rendición de Cuentas.

CONTROL DE RIESGOS:

- Socialización del proceso de Rendición de Cuentas.
- Presentación del documento de Rendición de Cuentas.
- Evaluación y Publicación del informe de Rendición de Cuentas.

Elaboró:	Revisión de Calidad:	Revisó:	Aprobó:
(Original Firmado)	(Original Firmado)	(Original Firmado)	(Original Firmado)
HUBER HERNANDEZ TUSARMA Asesor Planeación y Calidad -Contratista	MILENA ROCIO GARCIA ROJAS Asesor de Calidad- Contratista	MARTHA CECILIA CORREA CLAROS Subgerencia Administrativa y Financiera	MARLON MAURICIO MARROQUIN GONZALEZ Gerencia
<i>Documento controlado por Sistema Integrado de Gestión (SIG)</i>			



LA SALUD CON VISION HACIA EL FUTURO

Email: contacto@esefjl.gov.co

Web: www.esefjl.gov.co